



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-016/2019
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA,
DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
QUE OCUPA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2019, día y momento señalados en la Acta Tercera de Junta de Aclaraciones de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C.P. QUERUBE GARCIA HERNANDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente del servicio y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-016/2019 relativo a los Servicios administrados de infraestructura de telecomunicaciones, telefonía, datos y comunicaciones privadas en el Gobierno del Estado de Nuevo León, que ocupa la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria





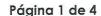














"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"





que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, con la lista de asistencia de los participantes.

En este acto se hace constar que los representantes de las empresas denominadas OPERBES, S.A. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V no asistieron al presente evento, por lo que <u>se les descalifica</u> de la presente Licitación a dichas empresas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 21 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, el cual a la letra dice: "21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:... d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación y Apertura de propuestas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada AXTEL S.A.B. DE C.V., no se le dio lectura, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente los requisitos señalados en el inciso a) del punto 7.1, el cual a la letra dice: "7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER. 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" en donde la Unidad Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar: "a) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del total de su oferta económica, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de LA UNIDAD CONVOCANTE y al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases" y el licitante no presentó dicha garantía de seriedad de su propuesta. En tal virtud y considerando que dicha propuesta no cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, se desecha su propuesta; la anterior con fundamento en la dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), k), l) y u) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para

A)













GOBIERNO CIUDADANO

Página 2 de 4

"2019. AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"





descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; 1) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; u) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases o Ficha Técnica de la presente Licitación."

En este acto se hace constar que la propuesta presentada por el participante no cumplió con los requisitos señalados, por lo que lo procedente es que SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 26 inciso g) de las Bases de la presente Licitación que a la letra dice: "26. LICITACIÓN DESIERTA. La presente licitación será declarada desierta por las siguientes razones: g) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus pre<mark>cios</mark> no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DE CONCURSOS DE LA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. POR LA DIRECCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE **ADQUISICIONES** SERVICIOS GENERALES, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELÍA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

C.P. QUERUBE GARCIA HERNANDEZ

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

Página 3 de 4

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"





UNIDAD REQUIRENTE

TÉCNICO SECRETARIO DEL ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

CÓMITE DE POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA

ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. JORGE ALBERTO MATEOS MENCHACA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN

LISTA DE PARTICIPANTES

1. - OPERBES, S.A. DE C.V.

C. LUIS ALBERTO DE LA GARZA AGUIRRE

2. – TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

C. JORGE VAZQYEZ SANTAMARÍA

3.- AXTEL, S.A.B. DE C.V.

C. RICARDO ISRAEL RODRÍGUEZ NERI

Hoja de firmas perteneciente al acta de Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-016/2019 relativa a los Servicios administrados de infraestructura de telecomunicaciones, telefonía, datos y comunicaciones privadas en el Gobierno del Estado de Nuevo León, que ocupa la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

GOBIERNO CIUDADANO